



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EDITH GODOY CRISOSTO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 735,000 SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1970 DEL 16/06/2014
 Fecha de Pago : 26/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	27	30/06/2014	245,000
BOLETA HONORARIOS	28	30/06/2014	245,000
BOLETA HONORARIOS	29	30/06/2014	245,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		735,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	735,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	735,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		661,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		73,500
Sumas Iguales		1,470,000	1,470,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	718,357,000			
Total Comprometido	691,372,892			
Saldo x Comprometer	26,984,108			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN